ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	266-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT MAGDALENA-GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En este periodo y ya caracterizada la población, se conocen las necesidades y motivaciones de las personas asignada con respecto a su proyecto de vida, así como, las expectativas que tienen con su proceso de Reincorporación. De esta manera, nos encontramos definiendo las metodologías de atención y de acompañamiento a estos proyectos de vida, priorizando el desarrollo de capacidades y la cobertura de los servicios frente a sus necesidades básicas y derechos ciudadanos. Teniendo en cuenta esto, las actividades estuvieron encaminadas a la orientación de la población atendida bajo los siguientes componentes: **Atención Psicosocial:** Se atendió por demanda las necesidades personales de 32 personas en reincorporación, en la parte psicosocial fueron acompañadas y atendidas 3 PR incluida el núcleo familiar de una de ellas en pro del mejoramiento de su estado de bienestar. Se escucharon historias de vida de cada uno y se hizo énfasis en conocer los vínculos o redes de apoyo de los ex integrantes Farc. Esto como una estrategia que nos permita apoyarnos y fortalecer activos individuales y/o personales que fortalezcan el proceso de Reincorporación de la población y sus familias. A nivel psicosocial, se hizo énfasis en conocer el entorno habitacional y los vínculos de las PR como insumo para vincular cada actor a los procesos que en adelante se tendrán en cuenta para encaminar el proceso de reincorporación de cada uno de los ex combatientes.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para este mes se concertaron actividades individuales y una actividad grupal. Dentro de los compromisos de atención individual se fijaron unos acuerdos frente a los hallazgos que se han venido encontrando frente a las necesidades de la población asignada. Es así, como, de los 38 asignados a fecha 31 de marzo, se encontró que solo 7 contaban con el registro de máximo nivel en SIR, se hizo el registro de otros 3 los días 21 y 22 de marzo y en atención individualizada se concertó la búsqueda, gestión y entrega a la facilitadora los soporte de la población que accedió por lo menos a un nivel académico para proceder su registro en SIR. Quienes no cuentan con un máximo nivel (6 PR), se concertó la gestión de una evaluación por competencias académicas a través de la secretaria de educación y las Instituciones educativas del contexto. Para ello, se envió el día 22 de marzo, correo a la asesora de corresponsabilidad del GT informando el hallazgo y la necesidad y así contar con el apoyo y gestión con los actores externos involucrados para el logro de tal fin. En este periodo, se concertó también, a través de un actor externo, Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, la socialización de la política nacional e institucional del sistema pensional, así como la verificación del estado de vinculación a Pensión de 11 PR del municipio de Riohacha que no registran vinculación actualmente. Se logró la asistencia de 6 Persona en Reincorporación a la actividad concertada, logrando no solo que estas tuvieran el conocimiento de las políticas pensionales sino que pudieran salir de allí vinculadas y accediendo a los servicios que se tienen desde esta entidad pública.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**Atención:** En este periodo, se cuenta con 38 personas en reincorporación asignadas, producto de las reasignaciones realizadas de la población del municipio de Maicao del periodo anterior y como novedad de una nueva reasignación de la PR Bartolo Mes Manjarrez al municipio de Maicao el día 19 de marzo teniendo en cuenta su necesidad. En consecuencia, se cierra el periodo con 38 PR distribuidas de la siguiente manera: 19 PR ubicados en la ciudad de Santa MARTA, 4 en el municipio de Zona Bananera en los corregimientos de Orihueca, Rio Frio y Guacamayal respectivamente y finalmente 15 en el Distrito de Riohacha la Guajira. **Gestión:** En este periodo, se realizaron gestiones acorde a los hallazgos encontrados en las actividades de atención y acompañamiento individual de la población asignada. Gestiones que se mencionaran en detalle en el siguiente punto (punto 4) de este informe y que tienen como fin garantizar el acceso a los servicios básicos que permitan a los ex combatientes y sus familias gozar de bienestar integral conforme a la satisfacción de sus necesidades en todos sus componentes; salud, educación, pensión, formación para el trabajo, ciudadanía, asesoría jurídica, entre otros.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	266-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT MAGDALENA-GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**Acceso a Salud:** Para este periodo se cuenta con una población de 38 PR fidelizados en el sistema de salud; de los cuales, 35 están Activos y acceden al servicio, 2 se encuentran en trámite de vinculación, gestión realizada el día 19 de marzo a través de carta dirigida a COMFAGUAJIRA en el Distrito de Riohacha la Guajira. Finalmente una PR esta retirada del servicio de salud en el régimen contributivo, quien manifiesta que está a la espera de estabilizarse mejor económicamente para continuar pagando de manera independiente los servicios de salud. **Acceso a Pensión:** para el día 18 de marzo se gestionó una capacitación con los directivos de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES a la población asignada en el Distrito de Riohacha que aún no se encontraron vinculados al sistema pensional (11PR), asistieron 6 de estas personas quienes quedaron vinculadas a esta entidad accediendo de manera inmediata a este servicio. De igual manera, el día 11 de marzo, se gestionó solicitud de reactivación del servicio de pensión de una PR en el municipio de Maicao, la Guajira, a través de la Administradora COLFONDOS. Esta solicitud se hizo via WEB y se dejaron los datos del beneficiario para que se efectué posteriormente una comunicación directa con el mismo. **Educación:** En este periodo se logró la matrícula académica para el periodo lectivo 2019 de 6 personas en reincorporación de 11 que fueron sensibilizadas, asesoradas y acompañadas en procesos académicos. De esta manera se cuenta con 6 matrículas en los CICLO I, CICLO II, 2 EN CICLO III, CICLO IV Y CICLO V, respectivamente. En esta línea, y es aras de gestionar el máximo nivel de 5 PR se envió correo a la asesora de corresponsabilidad para facilitar el trámite y realización de evaluación por competencias académicas de estas personas. **Formación Laboral:** En este periodo se asesoraron a 2 miembros de grupo familiar de ex integrantes Farc con el objeto de conocer oferta de FPT del SENA y conocer además procesos de inscripción Se asesoró a 2 PR que se encuentran vinculados a FPT con e SENA; Antonio Jose Tovas y Andres Felipe Carreño Guevara con el ánimo de incentivar su participación en las formaciones y de culminarlas con éxito. Bajo esta línea, se promovió la vinculación al programa de formación con el SENA, titulada "Producción Agropecuaria para la Soberanía Alimentaria". Impartida para el Distrito de Santa Marta y que a fecha de 13 de marzo se envió correo a la asesora de corresponsabilidad con 10 postulados. Finalmente en este componente, se promovió y apoyó en la gestión de una certificación por competencias laborales de la PR Javier Jonás Carbonó en el área de Electricidad, de manera que pueda presentarse a la evaluación con la participación del SENA.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para garantizar el acceso y permanencia de la población ex combatiente a los procesos de la Agencia, para este periodo se logró comunicación y contacto con 35 de las personas asignadas. Es importante informar que no se ha tenido contacto de ningún tipo con 3 PR: ZOILA LINDA CARBONO GRANADOS; a quien se le solicito traslado en el mes de marzo, porque se conoció que se había ido a vivir en la ciudad de montería, pero que desde esa misma fecha se perdió contacto. Las PR: MAURICIO LONDOÑO OSORIO y YORGE ELIECER BUELVAS NARVAEZ, no se conoce información de ellos ni se ha tenido contacto. Para ello se recurrirá a una búsqueda activa con la facilitadora anterior de manera que se conozca la situación de estas personas y sus motivaciones frente a su proceso. En consecuencia, se cuenta con una población fidelizada de 38 Personas en Reincorporación, a quienes de manera muy sutil y responsable se les ha venido atendiendo y acompañando sobre todo en el acceso a los servicios y ofertas teniendo en cuenta las necesidades especificas de cada uno de los ex combatientes y su grupo familiar.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para este periodo, el día 19 de marzo, se asesoró y acompañó a 2 PR 60-08004 y 60-07861 que se encuentran designados como Gestores de Paz de cuerdo a la resolución 285 del 28 de julio del 2017, a la socialización y enfatización de esta designación y disposición, se recalcó también, el catálogo de actividades propuestas que la Oficina del Alto Comisionado para la Paz aceptará como tareas propias del ejercicio de gestor de paz para la redacción del Informe de Actividades correspondiente por parte de estas dos personas. Se dejó claro a estas personas, la autonomía y responsabilidad con la que deben llevar a cabo estas actividades y se ofreció el acompañamiento necesario para resolver cualquier inquietud o elevar consultas de ser necesario cuando se trate de inconveniente alguno bajo esta obligación de estas 2 PR.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para este periodo, se hicieron visitas a los territorios de ubicación de las personas en reincorporación asignadas, dentro de los cuales, se visitó el domicilio de 2 personas en el Distrito de Riohacha, 2 en el Distrito de Santa Marta, así como la Unidad de negocio de 2 PR en Riohacha que quieren fortalecer su proyecto productivo. Bajo esta misma línea, se realizó visita a 3 Instituciones Públicas; A la EPS Confaguajira, para acompañar un trámite de servicio y acceso a salud de un familiar de una PR y para la realización de la vinculación a 2 PR al régimen subsidiado de salud. Se visitó las instalaciones de COLPENSIONES en el Distrito de Riohacha para el acceso y vinculación de 6 ex combatientes al sistema pensional. En este periodo, se realizó también, visita a una Institución Educativa; Jose Antonio Galas sede 1 en el Distrito de Riohacha, con el fin de gestionar un cupo de formación académica en el ciclo IV de una PR 60-06663.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	266-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT MAGDALENA-GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para este periodo se entregó al técnico de apoyo para el registro y sistematización 2 formatos del Registro Nacional de Reincorporación, aplicados en este mes de marzo los días 8 y 13 a 2 de las 3 personas asignadas faltantes por la aplicación de este instrumento. Se registró en SIR el máximo nivel de 4 Personas en Reincorporación. Se solicitó la reasignación en sistema de una PR: 60-09274. Se solicitó la creación de dos curso de Formación Académica para el cargue o registro de máximo nivel académico y bajo este mismo componente se registró en SIR 2 matrículas académicas en colaboración con el técnico de apoyo, se está a la espera de 4 soportes de matrícula para el correspondiente cargue en el sistema.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo el día 26 de marzo se realizó la organización de los documentos como producto de trámites, gestiones en acompañamiento a la población asignada y se hizo entrega a la profesional de Gestión Documental bajo formato código GD-F-04.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este mes, se asistió y participó de las reuniones programadas por el líder, asesora de ruta y enlace de coordinación, con el ánimo de hacer seguimiento a los indicadores del Plan Operativo Nacional/Institucional y Regional. De esta manera, se participaron los días 6 y 7 de la reunión de equipo del GT Santa Marta y los días 14 y 15 en el punto de atención del Distrito de Riohacha la Guajira. Se realizó el día 25, el Informe de las Actividades ejecutadas en el periodo de marzo y se envió para su revisión y trámite a la asesora de ruta. El día 29 se envió el informe mensual del diligenciamiento de la formato/ficha de Reincorporación a la asesora de ruta y al enlace de coordinación del GT Magdalena Guajira. El día viernes 22 de marzo, se envió a la asesora de ruta archivo con información sobre las vinculaciones a formación académica de la población asignada obtenida y/o realizadas hasta la fecha.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este periodo se asistió y participó del comité de la mesa de salud en el Distrito de Riohacha en el punto de atención de la Guajira, en el que se contó con la participación de la secretaria departamental de salud del Departamento, la secretaria municipal de salud, enlaces de salud, promotoras de salud del Hospital Municipal, 2 integrantes del organismo de verificación de las Naciones Unidas, el coordinador de enlace del GT, la asesora de corresponsabilidad, facilitadores del ETCR Pondores y mi persona; facilitadora de la población dispersa. El día 20 de marzo, se participó de la socialización de la entidad: Fondo Nacional del Ahorro – FNA en el GT Santa marta, con el fin de conocer las políticas de acceso y de servicios de esta entidad de manera que se pueda orientar posteriormente a la población asignada con respecto a temas de Habitad o acceso a vivienda a través de programas y proyectos del Gobierno Nacional y otras Entidades de este campo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Edelcy Sierra R.
EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): José Nicolás Wild Zuleta

Fecha VoBo: 31-03-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"